



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección Regional Salud Puno

N° 097-2023/DRS-PUNO-DERRHH

Gobierno Regional Puno

Jr. José Antonio Encinas N° 146 - 165



Resolución Directoral Regional

Puno, 10 de FEBRERO del 2023

VISTO:

El texto que contiene la "BASE ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO VIRTUAL ABREVIADO N°001-2023-DIRESA PUNO, PARA CONTRATOS TEMPORALES EN PLAZAS VACANTES SERUMS 2022 - II, EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO", puesto a la vista en fojas seis (06), y;

CONSIDERANDO:

Que, el objeto de las bases administrativas puestos a la vista, es posibilitar la contratación temporal por reemplazo de personal de la salud, para cubrir plazas remuneradas que quedaron vacantes en el Programa SERUMS 2022 - II, con presupuesto nacional, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N°612-2021/MINSA, el OFICIO MULTIPLE N°D000011-2023-OGGRH-MINSA Y EL OFICIO N°03-2023/GR-DIRESA PUNO-OERRHH-ODC;

Que, conforme a las funciones establecido en los literales a) y b) del ítem 04.2. Del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno, aprobada con la Ordenanza Regional N° 012-2015-GRP/CRP; corresponde a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la DIRESA PUNO, formular e implementar las políticas institucionales y de planificación estratégica de recursos humanos en el ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N° 28379; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP/CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno y estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno, y la Resolución Ejecutiva Regional N°342-2019-GR-GR-PUNO, de delegación de Funciones y Atribuciones; y con el Visto Bueno del director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, LA "BASE ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO VIRTUAL ABREVIADO N°001-2023-DIRESA PUNO, PARA CONTRATOS TEMPORALES EN PLAZAS VACANTES SERUMS 2022 - II, EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO"; cuyo texto en fojas seis (06), como anexo es parte del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que las instancias administrativas de la Dirección Regional de Salud Puno, cumplan y ejecuten las acciones administrativas con plena observancia de las normas contenidas en las bases administrativas antes aprobadas; bajo responsabilidad administrativa.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, se notifique el presente acto administrativo a las instancias administrativas pertinentes.

ARTICULO CUARTO. - PUBLIQUESE, la presente resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

- TRANSCRITO Y FOLIOS
- FRASE PERTINENTES A:
- DIRECCIÓN
- ENADES
- ENTR. PLANIFICACIÓN
- CONTROL ASIST.
- INTERESADO
- LEGAJOS
- Q.C.I.
- REMUNERACIONES
- PAGINA A WEB
- S.T. DE ROLHH.
- CAPACITACIÓN
- REGRES
- ARCHIVO Antecedentes (fojas 06)
- OTROS

[Handwritten signature]

MD. MSP. Ismael Cornejo-Roselló Dianderas
 Dirección Regional De Salud Puno
 DIRECTOR REGIONAL
 C.M.P. 10368

